

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

INFORME CENTRALCON APORTES DE LA LAS BASES

VI ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS: 24 DE MAYO 2014

Estimados compañeros y compañeras:

Les damos la bienvenida a esta VI Asamblea Nacional de Delegados, convocada para analizar la situación nacional e internacional y acordar la plataforma, plan de acción y las medidas de lucha que desarrollaremos en los próximos meses, en vista que el gobierno no resuelve nuestras demandas.

Antes de dar lectura al informe central, solicitó a la concurrencia rendir un homenaje a la memoria de Manuel Cortez y de todos los compañeros/as que como él, han fallecido cumpliendo con su responsabilidad de defender los derechos de los trabajadores/as. Pedimos a todos ustedes un minuto de fuertes aplausos.

Por otro lado compañeros, es necesario recordar que esta asamblea se da en el marco del 85° aniversario de la fundación de la CGTP, en ese sentido rendimos también un cálido homenaje a nuestros fundadores, y a los mártires de nuestra central, principalmente a José Carlos Mariátegui.

Pasamos ahora a dar lectura al informe central:

Situación Internacional.-

Compañeros, la crisis económica mundial que explotó en el 2008 no ha concluido. Si bien no se ha profundizado, aún no ha sido superada. Por el contrario, observamos como en Europa, Asia y el Medio Oriente, se agudizan las luchas por el control geopolítico militar y de los recursos naturales estimuladas por políticas neoliberales dadas para enfrentar la crisis.

En efecto, con el propósito de cercar a Rusia y debilitar su alianza militar con China, la Unión Europea (UE), Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), brazo militar de las potencias imperialistas de Europa, propiciaron el derrocamiento del gobierno constitucional de Ucrania e impusieron un régimen alineado con los intereses expansionistas de las grandes potencias imperialistas. Esta injerencia ha colocado al mundo al borde de una guerra nuclear, que amenaza con exterminar a la humanidad.

La Federación Rusa, ante las sanciones económicas impuestas por su intervención en Crimea (sede de una importante base nuclear en Europa del Este), ha respondido con la amenaza de cortar el abastecimiento de gas a los países de Europa. Esto provocaría una crisis energética cuyas consecuencias económicas serían catastróficas no sólo para Europa, sino para el mundo entero.

La justificación para promover estos conflictos, siempre es la misma, la “defensa de la democracia”. Luego de conseguir sus propósitos de intervención y para salvar de la catástrofe económica a los países endeudados, imponen programas de ajuste estructural. Esto significa la liquidación de los derechos de los trabajadores/as, la reducción del gasto social, la privatización de las empresas estratégicas y el despido de decenas de miles de trabajadores/as, con la finalidad de garantizar ganancias de las transnacionales. A esto debemos sumar las agresiones imperialistas a Irak, Afganistán, Libia, Egipto y Siria.

Otro acontecimiento internacional que ha repercutido negativamente en la economía del mundo y concretamente en nuestro país ha sido la desaceleración del crecimiento económico de China del 9 al 7%. Esto ha ocasionado la caída de los precios de los minerales y la contracción de la demanda.

Por su parte Estados Unidos, uno de los principales importadores de nuestros productos no remonta aún la recesión que afecta su economía. Las consecuencias para las economías dependientes son graves, debido a la reducción de exportaciones, disminución de los precios de las materias primas,

desempleo y pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. En lo que va del gobierno de Obama se han expulsado a más de dos millones de indocumentados, mientras se acrecienta su gigantesco déficit presupuestario.

De otro lado, en enero el Foro Económico Mundial que anualmente se realiza en Davos (Suiza) alertó sobre el riesgo de la desigualdad creciente y advirtió que existe una brecha crónica entre ricos y pobres en crecimiento, lo cual se ha convertido en el mayor peligro para la economía mundial. Expresado en palabras sencillas y dichas por ellos mismos, la causa de la protesta social y los movimientos populares, es la desigualdad que genera el sistema capitalista. Esto fácilmente se puede constatar en las protestas contra la desigualdad y la corrupción en países del sureste asiático como Tailandia (donde acaba de producirse un golpe de Estado) hasta Brasil en latinoamericana.

Es preocupante también que mientras los trabajadores/as luchamos contra la privatización de los servicios básicos (educación, salud, agua entre otros), en la OMC se viene discutiendo la privatización de los mismos a través de un proyecto denominado TISA, lo que rechazamos porque significa comercializar con las necesidades de los pueblos. Exigimos al gobierno una explicación y el retiro del Perú de ese espacio de negociaciones.

De la misma manera merecen nuestro más firme rechazo las negociaciones a espaldas del pueblo que viene haciendo el gobierno en cuanto al TPP que es un tratado de libre comercio entre 12 países del Asia Pacífico, que viene impulsando EE.UU. para confrontar en el APEC a China y Rusia. Estos tratados al igual que los anteriores que firmó el Perú con EE.UU., China, Unión Europea y otros países vienen resultando perjudiciales para nuestro país por lo que se hace necesario que se analice las posibilidades de salir de ellos.

Entrando a la situación de nuestra América, continúa la escalada política y mediática promovida por los grupos de poder económico en alianza con los EE.UU. para derrocar al gobierno constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y retomar el control de las inmensas riquezas petroleras de ese país. De lograr su propósito, se pondrían en peligro los procesos progresistas, así como la integración de América Latina y el Caribe.

Nosotros no podemos ser ajenos a ese proceso. La revolución bolivariana ha devuelto a los trabajadores/as su dignidad de productores, otorgándoles el sueldo mínimo más alto del continente, una Ley General del Trabajo, que prohíbe la tercerización y el despido arbitrario, además de tener el consumo más alto de calorías reconocido por la FAO y los más altos presupuestos sociales.

En El Salvador se realizaron las elecciones nacionales en segunda vuelta, donde el nuevo Presidente elegido ha sido el candidato del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, el FMLN, lo que permite la continuación del proceso iniciado por el frente revolucionario hace cinco años, este triunfo ayuda definitivamente al desarrollo de la integración latinoamericana.

De otro lado, Atilio Boron, científico social argentino denunció en agosto de 2013 que EE.UU. tiene rodeado militarmente a Brasil, con 25 bases militares y con 13 a Venezuela, con el objetivo de controlar la Amazonía y el Petróleo venezolano. Agregó que América Latina está rodeada de 76 bases militares de EE.UU. con el objetivo estratégico de controlar sus recursos naturales y su rica biodiversidad a mediano y largo plazo.

Por esta razón, la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC, realizada en La Habana – Cuba, en enero de este año, en su resolución final acordó: *“Declarar a América Latina y el Caribe como Zona de Paz basada en el respeto de los Principios y Normas del Derecho Internacional, donde las controversias se solucionarán de manera pacífica a fin de desterrar para siempre el uso de la amenaza de la fuerza en la región.*

Respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones. Del mismo modo hicieron un llamado a Estados Unidos a que ponga fin al bloqueo económico, comercial

y financiero que impone a Cuba desde hace más de 5 décadas”. Finalmente plantearon medidas para hacer frente a la desigualdad, la pobreza y el hambre, en tanto que nuestra región es una de las más desiguales.

Asimismo, a principios de año se realizó en Colombia la Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico, iniciativa de integración económica subordinada a la política de los EE.UU., que se pretende convertir en una cuña contra la UNASUR y la CELAC. El anuncio más importante fue la reducción a cero del 92% de las partidas arancelarias, afectando importantes sectores de la producción nacional, como el agrícola y la leche.

Mientras tanto la OIT, en su reporte sobre las tendencias laborales a nivel global para este año, dice que el ritmo anual de crecimiento en el empleo de América Latina y El Caribe bajará en el 2014, del 1.8% al 1.7% en comparación al año pasado”. La tasa de desempleo regional se mantendría hasta el 2016 en un 6,5%, para después bajar al 6,4% según la OIT.

En cuanto a los temas de seguridad en el mundo, en México, continúan fortaleciéndose los denominados “Grupo de Autodefensa”, que son civiles organizados que se enfrentan a los carteles de la droga e incluso a las propias fuerzas públicas, debido a su relación con las mafias. Estos colectivos han declarado la pena de muerte a los narcotraficantes y a todos aquellos que se relacionan con ellos y han amenazado con avanzar hacia todo el país.

La aparición de estas organizaciones, declaradas fuera de la Ley por parte del gobierno mexicano, ha logrado disminuir las acciones de las mafias pero ha generado la toma de ciudades y la instalación de administraciones que ponen en peligro la precaria estabilidad de dicho país. Este trágico panorama puede ser el espejo de lo que podría ocurrir en otros países, como el Perú, donde la ciudadanía cada día está harta de la inactividad de las autoridades de turno y asumen su propia defensa.

Por último en el tema internacional, se mantienen las conversaciones entre el gobierno colombiano y las FARC, con la finalidad de llegar a un acuerdo de paz. La posibilidad de este logro permitiría pacificar dicho país. Sin embargo, este proceso es constantemente bombardeado por Álvaro Uribe y su entorno, los sectores paramilitares y el narcotráfico, a los que está ligado. Pese a ello se han alcanzado importantes acuerdos como es en lo referente al narcotráfico, donde se han comprometido a luchar conjuntamente.

Situación Nacional.-

El neoliberalismo se profundiza, a pesar de la crisis del sistema neoliberal, cada vez es más evidente que el Perú atraviesa por una severa crisis política y del Estado neoliberal. El Presidente Ollanta Humala se ha convertido en un instrumento al servicio del BM y del FMI así como de los grupos de Poder económico. El modelo de desarrollo es el mismo que implementó Fujimori en los años 90 y continuaron los gobiernos posteriores. Hoy el control directo del régimen lo tienen el Ministro de Economía Luis Castilla y la esposa del Presidente Ollanta Humala, Nadine Heredia. Esto se puso de manifiesto en la desautorización al ex presidente del Consejo de Ministros, Cesar Villanueva, en el tema del aumento de la remuneración mínima, y las declaraciones de la Primera Dama a la revista “Cosas”, evidenciando así la precariedad e impericia de éste gobierno y del propio Presidente de la República, algo que se ve reflejado en las encuestas.

En el plano nacional, el gobierno viene aplicando una política anti laboral, por eso no atiende y escamotea las demandas de los trabajadores/as y continúa agrediendo y violando nuestros derechos. No obstante, los organismos internacionales como la CEPAL, señalan que el Perú va a seguir creciendo a tasas superiores al 5% anual y que los empresarios van a seguir teniendo ganancias extraordinarias.

Los datos económicos difundidos por los órganos competentes y las propias declaraciones de los representantes de los gremios empresariales evidencian, que el 2013 fue un buen año para el Capital, tanto en crecimiento económico, como en relaciones con el gobierno. Si bien se ha reducido la tasa de crecimiento total, las tasas empresariales y sectoriales han mantenido un buen ritmo de

crecimiento, en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, totalizando un crecimiento del PBI de alrededor de 5.5, sin embargo es necesario señalar que este crecimiento es sin desarrollo ni distribución.

Sin embargo, los datos para el trabajo muestran, que los sueldos durante el año han mantenido el congelamiento y la tendencia a la baja de la participación en la estructura de costos, como ha ocurrido en los últimos 3 periodos de gobierno. Esto ha ocasionado que las desigualdades se incrementen ostensiblemente. Solo un 10% de la población acumula cerca del 80% del producto, mientras que el 80% de la población se reparte solo el 20 % de la producción total. Esta realidad se da a costa de la depredación y saqueo de nuestros recursos naturales, el deterioro del ecosistema y el daño al medio ambiente, de cerca del 70% del territorio nacional, que en conjunto ocasionan y acrecientan de manera temeraria e irracional el cambio climático.

De otra parte, el Quinto Juzgado Constitucional emitió un fallo que a todas luces invade la facultad fiscalizadora del Congreso pretendiendo consolidar la impunidad del ex presidente Alan García escudándolo frente a las gravísimas acusaciones de corrupción que se desprenden de los informes de la denominada Megacomisión. Este hecho fomentó un enfrentamiento de poderes. Ante esta situación, el Presidente de la Megacomisión ha apelado el fallo para impedir el propósito central de dicha sentencia que es impedir la discusión del informe de la Megacomisión en el pleno del Congreso y evitar las sanciones que pudieran derivar, incluyendo la denuncia penal por corrupción.

Por otro lado, asistimos a una arremetida en contra del legítimo derecho de regionalización y descentralización del país. El gobierno de Ollanta Humala no tiene la voluntad política de proseguir con este proceso, mas al contrario se viene dando cuestionamientos nada objetivos con el único propósito de re-centralizar el país para así tener el manejo económico de los presupuestos y canon de las regiones por parte del MEF. Por tanto exigimos la continuación e implementación de la ley de bases de regionalización por ser un derecho de los pueblos del interior del país, igualmente rechazamos la ofensiva reaccionaria contra el Gobierno Regional de Cajamarca y su Presidente Gregorio Santos, a quién se quiere comparar con el Presidente de Ancash que ha llegado al asesinato para proteger sus fechorías demostradas, este ataque tendría como objetivo impedir la reelección de Santos y allanar el camino para imponer el proyecto minero de Conga.

En el tema de nuestra Amazonía, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre no ha desarrollado normativamente un proceso de consulta previa, tal como lo estipula el Convenio 169 de la OIT, el cual establece que toda medida legislativa o administrativa que afecte a los pueblos amazónicos deberá ser consultada, con la finalidad de lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas. Es necesario resaltar que existe un fallo judicial que exige el cumplimiento de la consulta previa.

Por otro lado, en relación a los planes de manejo forestal de palmeras, se propone dejar sin efecto la resolución ministerial actual que confunde las plantaciones agrícolas con plantaciones forestales, las primeras son domesticadas y no deben de estar en el rubro forestal, por lo tanto la resolución Ministerial debe de ser anulada. Igualmente las concesiones forestales no deben de llevarse a cabo con el pretexto de minimizar el tema relacionado a la coca ya que a la primera convocatoria los concesionarios encontraron que el bosque concesionado se encontraba ocupado por productores de coca, y que todas esas concesiones estaban en zona de riesgo.

En el tema de las privatizaciones, se viene recolectando firmas para exigir la modificación de la Ley que privatiza Petroperú. Esto implica reducir la participación privada de un 49% a un 20% como manda el D.L. 1031, además de garantizar la participación de la petrolera estatal en las diversas partes del proceso de explotación, producción, refinación y comercialización, con la finalidad de regular el mercado interno de energía y disminuir el alto costo de vida que afrontan las familias.

Es menester recordar que Petroperú no produce crudo, no procesa gas natural, no envasa gas licuado de petróleo y no participa en la distribución del combustible. Todo esto a consecuencia de la privatización. La CGTP apoya estas acciones al igual que todas nuestras bases en salvaguarda de

nuestra soberanía nacional. De la misma manera rechazamos la pretensión estatal de elevar las tarifas de energía eléctrica con el fin de financiar el gasoducto Sur-andino, porque esto significa endosar al pueblo, peruano la obligación de las transnacionales que ganaron la licitación. El gran problema es que no se tiene una política energética para el país.

Asimismo en el caso portuario el gobierno de Ollanta ha resultado ser más traidor, que el dictador Fujimori y el corrupto Alan García, el día 30 de abril, ha entregado en concesión el Terminal Portuario General San Martín de Pisco, desconociendo el compromiso que hizo a los trabajadores Portuarios en campaña y su Plan de Gobierno por el cual fue elegido. Además se pretende vender el Local de Trabajo y de Capacitación a la Empresa DP World y aplicar los Ceses Colectivos a los trabajadores de ENAPU. También se trata de desconocer las Recomendaciones de la OIT Caso 2854 y Sentencia del Tribunal Constitucional.

Igualmente se ha iniciado un proceso de privatización de la Sanidad Pública como parte del Plan Privatizador de las Empresas de Servicio Públicos. La salud es un derecho humano universal y a tres años del plazo fijado para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, casi nada puede exhibirse como avance en la calidad de vida de los ciudadanos. Un Proyecto de Salud integral, para una vida digna de los peruanos, requiere un proyecto nacional, una profunda reforma del Estado, una nueva Carta Constitucional y principalmente la voluntad política.

En ese sentido, expresamos nuestra solidaridad con la huelga de médicos tanto del MINSA como de EsSalud por las coincidencias en cuanto a sus legítimos derechos a sus reivindicaciones laborales y en cuanto a su oposición a la privatización de la salud pública. Resaltamos también la lucha de nuestros compañeros/as afiliados a Fenutssa, que vienen realizando una huelga nacional desde el 13 de mayo. Consideramos que la salud, como la educación, son derechos de la población y no pueden convertirse en negocios lucrativos de los inversionistas privados. Exigimos a las autoridades la atención inmediata de sus reclamaciones así como la derogatoria del D.L.1153 que vulnera los derechos de los servidores de la salud, ya que la prolongada medida afecta a los pacientes y asegurados del país.

En cuanto a la situación de los pensionistas, es también oportuno reiterar nuestro rechazo al sistema de cálculo de las AFP, hecho en base a un promedio de vida de 110 años como si todo el mundo pudiera vivir hasta esa edad, al respecto reiteramos nuestra exigencia de la libertad de afiliación y el desarrollo de un sistema solidario de pensiones.

Al margen de ello, hacemos un llamado a los médicos, a superar las limitaciones de un gremialismo corporativo, elitista que los aísla del movimiento sindical y popular organizado, oponiéndose a la necesidad de contar con el apoyo de médicos cubanos, así como el maltrato hacia los médicos peruanos graduados en Cuba, a sabiendas que tenemos déficit de profesionales de la salud en nuestras comunidades urbanas y rurales de todo el país. Para los médicos cubanos solo cabe nuestra más profunda gratitud y agradecimiento por las diversas muestras de solidaridad que en su momento nos ofrecieron junto al pueblo cubano, el gobierno revolucionario y el propio comandante Fidel Castro, quienes donaron su sangre para los damnificados de los terremotos de Huaraz, Yungay, Pisco, Chíncha e Ica y que desgraciadamente la ignorancia y el macartismo de la derecha olvidan y no quieren valorar.

Por último debemos señalar que después de 2 años y tras múltiples problemas generados por la ineficacia y en algunos casos acciones de prevaricato, el Congreso eligió a los 6 nuevos miembros del TC, que esperamos devuelvan la prestancia perdida por nuestra máxima autoridad constitucional.

Situación Laboral.-

Continúa la precarización laboral en el país pese a los compromisos de cambio que ofreció el hoy Presidente de la República, Ollanta Humala. Las demandas por cambios en la legislación siguen vigentes. Los regímenes laborales impuestos durante el fujimorismo continúan igual y en algunos

casos son más duros para los trabajadores y trabajadoras, disminuyendo en la práctica sus derechos laborales.

En el caso del sector estatal, las luchas unitarias emprendidas el año pasado por los trabajadores/as del Estado en contra de la Ley del Servicio Civil-SERVIR, lograron la instalación de una Mesa de Diálogo con el fin de solucionar los cuestionamientos a la Ley, de las tres organizaciones estatales (CITE-CTE-UNASSE). Sin embargo, el Gobierno ha tomado la decisión de imponer su ley arbitraria e inconstitucional e ignorar sus reclamos, al pre publicar un reglamento sin haber consensuado con los gremios estatales, como estuvo acordado, confirmando así la intención de despido masivo, tercerización y negación de negociación de remuneraciones de los trabajadores/as estatales.

Asimismo, el 28 de Enero los compañeros presentaron el Pliego Nacional Unitario Estatal, no teniendo ninguna respuesta hasta la fecha, por lo que en Marzo se acordó la realización de paros preventivos y la iniciación de la Huelga Nacional Estatal si el Gobierno no reiniciaba el diálogo. Ante la indiferencia demostrada, el Comando Nacional de Lucha Estatal, ha fijado la fecha de la Huelga para el 4 de JUNIO y convocado a la Asamblea Nacional Estatal para el 27 de Mayo. Debemos señalar que los compañeros/as del Poder Judicial levantaron su larga huelga sin haber obtenido ninguna reivindicación

Como CGTP, tenemos que continuar respaldando las iniciativas de nuestros compañeros/as estatales cuya plataforma incluye:

- 1.-Defender el principio de Estabilidad laboral, asegurando la Carrera Administrativa y la función Pública, en bien de los trabajadores/as y usuarios.
- 2.- Defender los derechos alcanzados por los Trabajadores/as Estatales, muchos de ellos establecidos en las normativas vigentes.
- 3.- Demandar un incremento de los **sueldos y pensiones** que permita gradualmente compensar el congelamiento de haberes producido desde hace más de 21 años.
- 4.- Elaboración y Presentación de un proyecto alternativo de Empleo Público que emerja del seno y del consenso de los trabajadores.
- 5.- Derogatoria de la Ley 30057, **por inconstitucional**.
- 6.- Exigir una mesa de Dialogo al Estado empleador, para abordar la problemática estatal. Dicha mesa debe ser bipartita constituida por los involucrados y acorde a su régimen laboral, exigiendo además la Instalación del Consejo Nacional del Empleo Público.

Si bien la sentencia del TC recaída en el proceso de inconstitucionalidad de la Ley SERVIR no alcanzo los votos necesarios para que sea declarada fundada, resaltamos el fallo de inconstitucionalidad de la expresión "o judicial" de la 4ta disposición complementaria transitoria de la ley SERVIR. Con ello los trabajadores estatales pueden recurrir a la instancia judicial en defensa de sus derechos adquiridos. Lamentamos que los magistrados del TC no hayan estado a la altura, pues si ambas sentencias reconocen el contenido esencial de la negocian colectiva, porqué se emitieron fallos diferentes. Esperamos que los magistrados recién nombrados se alejen de los fallos progobiernistas y se a avoquen a la real defensa de la constitucionalidad.

Cabe resaltar, que la unidad de acción de los gremios sindicales estatales ha demostrado que solo unidos se puede enfrentar con éxito la ofensiva neoliberal del gobierno. Se debe tener en cuenta que la dispersión, el paralelismo y el sectarismo no contribuyen al proceso de unidad y tienen que ser superados para la construcción CGTP de Servidores Públicos.

Otro de los temas sumamente graves y de importancia nacional es la reforma de la Ley de Mypes, que pretende reducir al 50% los beneficios sociales (vacaciones, gratificaciones, CTS, de los trabajadores/as del sector privado), debido a que la connotación de pequeña, mediana o gran empresa; la dará el volumen de la facturación anual de la empresa y no la cantidad de trabajadores/as. Esto impulsará a las empresas a dividirse para buscar acogerse a la Ley de Mypes para abaratar más sus costos laborales. Es necesario difundir este atropello a los derechos laborales y generar un movimiento laboral consciente para la defensa de sus derechos vía una **acción de**

inconstitucionalidad de la Ley de Mypes. La CGTP está abocada a esta acción y **llamamos a todas nuestras bases a movilizarse en torno a ella.**

Sobre la nueva Ley Universitaria, la CGTP considera que esta debe inscribirse en el principio rector de que la educación es un derecho humano fundamental y no una mercancía, como lo considera la cúpula del proyecto TISA de la Organización Mundial del Comercio. Debe discutirse y aprobarse pensando en garantizar una educación universitaria de calidad al servicio de la transformación y desarrollo próspero y sostenido de nuestro país y no de intereses mezquinos de los mercaderes de la educación, que estafan a la juventud estudiosa y al país con la complicidad abierta y descarada del Estado y de los gobiernos de turno.

Para tal fin el gobierno debe destinar un presupuesto anual de no menos del 6% del Producto Bruto Interno (PBI) a la educación, tal como señala el Acuerdo Nacional. Asimismo, debe garantizarse, una educación gratuita, de calidad y universal; personal docente y administrativo calificado; infraestructura adecuada; laboratorios implementados; servicios de bienestar, entre otros.

Estamos por una Autonomía Universitaria que signifique la elección de las autoridades universitarias a través del voto directo, secreto y universal con participación de todo el estamento universitario; gestión democrática, transparente y rendición de cuentas; libre pensamiento que garantice la libre producción de conocimientos; de sus lineamientos programáticos y curriculares; libertad de cátedra, democratización de las universidades, etc.

Durante este año se ha visto como estudiantes, investigadores, docentes y trabajadores universitarios han venido sosteniendo debate donde nadie parece tener la razón, por ello consideramos que se debe apuntar a una renovación profunda que tiene que ser emprendida por la comunidad académica, los gremios de los trabajadores, los colegios profesionales y el estado postulando por una universidad que luche contra la mediocridad, contra el negociado de las universidades privadas, y contra la corrupción de los grupos de poder de las universidades públicas, agravadas por el abandono del estado.

En el caso de los maestros y maestras organizados en el SUTEP, las conquistas logradas en la década de los 80s, luego de las heroicas e históricas luchas de los años 70s del siglo XX, se han pulverizado; tal es el caso concreto de la Ley 24029 y su modificatoria 25212 conocida como la Ley del Profesorado. Por causa del perverso modelo neoliberal y la acción de políticas anti magisteriales, aplicadas por los gobiernos de Fujimori, Alan García y Humala, se fue cercenando esta Ley hasta derogarla y reemplazarla primero por la Ley de Carrera Pública Magisterial y finalmente por la inconstitucional Ley de Reforma Magisterial.

Por esta y otras razones, el SUTEP realizó en abril del presente año un Paro Nacional exigiendo la inmediata Reforma Educativa ofrecida por el actual Presidente de la República con la finalidad de garantizar una educación pública, gratuita, universal y de calidad, además de la implementación de la jornada escolar completa, solución a la Comisión Intersectorial, aumento de sueldos y pensiones (teniendo como piso salarial el 60% de la UIT), erradicación de la corrupción en la administración pública, libre desafiliación de las AFPs, pago de oficio de las CTS y pensión del magisterio cesante.

Por otro lado, el Ministerio de Educación hasta el momento no ha emprendido políticas claras en materia de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Artística, esto se agrava más, cuando dentro de la estructura de éste, la Dirección Nacional de Educación Superior Tecnológica y Técnico productiva sus profesionales y técnicos que conforman esta dirección, no cuentan con estabilidad en sus puestos y cargos; conllevando que las propuestas que se ha realizado en diferentes sesiones de diálogo obtenidos a través de la mesa de trato directo entre el MED y el SIDESP, se ven frustrados, retrasando de esta manera la solución de la problemática que vienen atravesando los docentes de los institutos y escuelas superiores del Perú. Por ello exigimos igualdad de remuneraciones para docentes nombrados y Contratados.

De otra parte, continúan los conflictos en los diversos sectores de la economía. En el sector minero, desde el 2000 hasta la fecha han muerto 840 trabajadores en accidentes fatales y ningún caso está

judicializado. Sin embargo, en el Congreso de la República está en curso un proyecto de ley (3330-2013) para **eliminar las penalidades destinadas a sancionar a los infractores, establecidas en la ley de Salud y Seguridad en el Trabajo.**

Asimismo, mediante **las leyes 29789 y 29790 el gobierno ha establecido un conjunto de adiciones y deducciones para establecer el cálculo de la renta imponible de las mineras** con lo que se reduce drásticamente las utilidades de los trabajadores y el canon que recibían los gobiernos regionales y locales. Igualmente continúa, la situación de sobre-explotación y chantaje que atraviesan los **trabajadores de las contratas**. Tres de cada 4 trabajadores del sector son contratados y laboran en **“jornadas atípicas”** de 14 horas de trabajo, sin derecho al pago de su remuneración por trabajo en domingos y feriados, siendo excluidos de las utilidades y amenazados con el despido.

A ello habría que sumar el despido abusivo de trabajadores bajo el chantaje de las **“renuncias voluntarias”**, así como el recorte de las utilidades mineras, la imposición de topes y la exclusión de los trabajadores contratados y el recorte sistemático de las licencias sindicales. A todo esto hay agregar la paralización de la metalúrgica polimetálica de La Oroya ante la reiterada negativa del cumplimiento del protocolo de respeto del medioambiente de la Doe-Rum, lo que afecta fuertemente a los trabajadores, sobre esto debemos señalar que el gobierno viene permitiendo la más salvaje destrucción del medio ambiente y su incidencia en el cambio climático, a través de una política que **flexibiliza las normas de protección del medio ambiente y el incumplimiento de la ley de consulta previa**. Por estas razones la Federación Minera ha convocado a una huelga para el 21 de junio.

Igualmente el gobierno acaba de publicar un proyecto de DS mediante el cual se aprobaría un **“Plan nacional de diversificación productiva”**. Este plan en sí puede significar un impulso a la industrialización que a nosotros nos interesa. Lo negativo es que junto al plan, se plantea la reducción de los “costos laborales”, eliminación de las penalidades de la Ley de Salud y Seguridad en el Trabajo y la rebaja de las multas que imponga la SUNAFIL por infracción a las leyes del trabajo, lo que perjudicaría a los trabajadores/as. Para opinar sobre ello, solo hay 40 días, por lo que debemos actuar de inmediato.

En cuanto al debate sobre la concentración de medios, lo claro es que pretenden silenciar a las grandes mayorías e imponer un aparato de propaganda que no sólo controle diarios sino también medios televisivos y otros formatos, además de tener intereses en diversos sectores de la economía nacional. Para nadie es un secreto que El Comercio y sus socios, son furibundos defensores del neoliberalismo y de hecho opositores a los sindicatos y otras organizaciones sociales. A través de sus medios desvirtúan sus demandas y los vinculan siempre a hechos de violencia y caos, tratando de debilitar sus liderazgos y generando corrientes de opinión pública contrarias a sus propuestas de cambio.

Este grupo mediático no ataca los problemas de fondo, ni cuestiona lo esencial, como la desigualdad creciente, la destrucción industrial, el abandono de la agricultura, la insostenibilidad ecológica o los límites del horizonte primario exportador. En ese sentido, saludamos la iniciativa que ha tenido un grupo de ciudadanos de judicializar este hecho para demandar ante el Poder Judicial a través de una Acción de Amparo, que se pronuncie si dicha compra es inconstitucional. Sin embargo, este fuero no puede ser el límite para que se profundice y dictamine un nuevo marco normativo que regule los monopolios y oligopolios mediáticos y sus asociaciones con otros sectores de la economía nacional.

Una situación sumamente preocupante es la violencia en construcción civil sector que a lo largo de su historia ha tenido que bregar contra el sindicalismo amarillo y patronal y otras veces contra las dictaduras y gobiernos oligárquicos que pretendieron vanamente destruir a la organización sindical de los hombres del andamio o hacer fracasar sus luchas, dejando como saldo cientos de dirigentes y compañeros detenidos, encarcelados y torturados, así como varias decenas de muertos, entre ellos nuestro compañero Pedro Huílca, asesinado por un comando paramilitar que cumplía las órdenes del Dictador Fujimori.

Hoy enfrenta una nueva ofensiva violentista. En efecto desde el 2007 hasta la fecha, vienen siendo víctimas **de la acción criminal de bandas delincuenciales que actúan bajo el membrete de “sindicatos”**, pero que en realidad son organizaciones criminales constituidas por delincuentes prontuariados y ex dirigentes expulsados de la FTCCP, empeñados en capturar la organización sindical para ponerla al servicio de sus intereses delincuenciales. Es más, algunas son dirigidas desde el interior de los penales desde donde se dan las órdenes para asesinar a dirigentes y trabajadores que se oponen a la delincuencia.

El hecho es que el crecimiento de la Construcción, ha despertado la codicia de los delincuentes, que han visto en esta actividad un lugar propicio para sus fechorías. Dadas las cuantiosas inversiones que se realizan en este sector, la delincuencia busca controlar las obras por la fuerza, para luego extorsionar a empleadores y trabajadores. A los primeros a través de la imposición de cupos a cambio de “paz laboral” y a los segundos para obligarlos al pago la “cuota sindical”.

Con esa finalidad, siembran el terror, asesinan trabajadores en forma directa o a través de sicarios, impiden el ejercicio del derecho de sindicación, boicotean la negociación colectiva, promueven, a cambio de cupos, el incumplimiento de los pactos colectivos, pretenden desconocer nuestra representatividad en la negociación colectiva por rama, una conquista de nuestro gremio, que jamás defendieron cuando nos fue conculcada por la dictadura. La delincuencia pretende sentarse en la mesa de negociaciones a representar a los trabajadores. Habría que preguntarse ¿qué negociarían los extorsionadores a favor de los trabajadores?

El año 2007, el ex presidente García, se propuso debilitar al movimiento sindical liderado por la CGTP, promoviendo la división de sus principales bases, entre ellas nuestra federación. La vinculación entre estas mafias y el APRA, queda evidenciada con la reunión de Alan García y diversos extorsionadores, como Augusto Ramos Dolmos, Vicente Aponte Núñez y Carlos Roncagliolo Gutiérrez, entre otros tantos delincuentes; graficada en una caricatura de Carlín en el diario La República.

Los sindicatos afiliados a la FTCCP son un obstáculo para el avance de estas mafias, porque desde la aparición de la delincuencia la han denunciado y combatido, lo que ha motivado el asesinato de 10 dirigentes. En efecto, la federación de Construcción viene implementando medidas estatutarias y de control interno para sancionar drásticamente a quienes transgredan las normas y la buena práctica sindical, engrosando las filas de la delincuencia, como ha ocurrido con el caso del Sindicato de Chimbote en el Departamento de Ancash, donde usaron a la organización para amedrentar a los oponentes políticos del Presidente Regional, estos malos dirigentes ahora vienen siendo denunciados e investigados por asociación ilícita para delinquir, situación ante la cual nuestra federación acordó la expulsión de Víctor López Padilla, Secretario General y Modesto Mondragón Becerra, Secretario de Organización.

Ante esta situación y después de demandar a los tres últimos gobiernos, la implementación de una política de estado para enfrentar a la delincuencia y la inseguridad ciudadana con medidas concretas, estas demandas a la fecha, no han sido debidamente atendidas.

La CGTP, conjuntamente con la FTCCP y otras organizaciones de la sociedad civil y derechos humanos, realizó la marcha “El Perú Unido Exige Paz y Seguridad Ciudadana” el 3 de abril, con la finalidad de luchar contra la delincuencia y las mafias proponiendo la suscripción de un Pacto Nacional, que congregue a todos los sectores políticos, sociales y de la ciudadanía, con el fin de exigir medidas concretas contra la delincuencia.

Entre los participantes, estuvieron también empresarios representando a la, SNI, Capeco, Conaco así como la Alcaldesa de Lima, Susana Villarán, Organismos de Derechos Humanos, Colectivos Juveniles, Gobiernos Regionales, Monseñor Luis Bambarén, invitados internacionales de la FGTB (Bélgica), SASK (Finlandia), CTB (Brasil) y el compañero Valentín Pacho de la FSM entre otras personalidades y organizaciones.

No debemos olvidar que la corrupción y la delincuencia se constituyen en dos de los principales problemas que enfrenta el Perú, en ese sentido los trabajadores continuaremos en nuestra lucha contra la delincuencia y las mafias organizadas, las mismas que no sólo asedian a la construcción, sino que vienen afectando ya a otros sectores económicos.

En resumen, lo que resta del gobierno de Ollanta Humala, va a estar signado por una mayor precarización del empleo, para ello el gobierno pasará a implementar sus 2 leyes principales, como la 30056, llamada nueva ley Mypes, que es en la práctica la nueva Ley General de Trabajo destinada a mejorar la capacidad competitiva de las empresas con el recorte de derechos laborales; y la 30057, llamada Ley del Servicio Civil que significa la precarización del empleo para los trabajadores del sector público.

Este panorama es una continuación de las políticas laborales fujimoristas, eliminando la Negociación Colectiva para los trabajadores del sector público y dejando la dirección de la política laboral al FONAFE y al MEF, convirtiendo nuevamente al Ministerio de Trabajo en una mesa de partes de los empresarios. El gobierno se niega a respetar los compromisos adquiridos, más aun en materia de dialogo social.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se maneja de manera antojadiza y poco institucional. Los funcionarios principales carecen del perfil para ser administradores de justicia laboral, las resoluciones que emite la Dirección General de Trabajo no son publicadas y se permite que las negociaciones Colectivas sean dilatadas con artificios legales que impiden la ejecución de un derecho fundamental. La implementación de SUNAFIL ha sido desastrosa a nivel nacional y en Lima los inspectores – muchos de ellos – denunciados por corruptos ahora señalan que tienen autonomía y no dan explicación de ningún trámite, continuando los proyectos presentados por la CGTP al Ministerio desde el 2012, siendo “estudiados” en Asesoría Jurídica, tal es el caso del Reglamento de Relaciones Colectivas de Trabajo, la modificación del Reglamento de la Ley de Tercerización y el de los Reglamentos Internos de las empresas.

La ministra ha asumido la cartera hace más de dos meses y a la fecha no ha sabido dar respuesta a ninguno de los planteamientos que ha presentado la CGTP. Menos aún ha tenido la voluntad política de cumplir con lo que manda nuestra Constitución, sobre la Remuneración Mínima Vital. En efecto, el Artículo 24 de la Constitución Política, dice "El trabajador tiene derecho a una remuneración equitativa y suficiente, que procure para él y su familia, el bienestar material y espiritual"... "Las remuneraciones mínimas se regulan por el Estado con la participación de las organizaciones representativas de los trabajadores y de los empleadores". Por tanto señor presidente Humala, la remuneración mínima vital tiene que incrementarse porque así lo ordena la Constitución. Es más en el Consejo Nacional de Trabajo la comisión técnica ha llegado a esa conclusión porque 3 variables han sufrido incrementos, como son la inflación, la productividad y el incremento de la canasta familiar.

La importancia de la remuneración mínima radica en que ésta garantiza al trabajador acceder a una mejor calidad de vida que les permita progreso y desarrollo humano en un mundo caracterizado por la revolución científica-tecnológica. Además en nuestro país hay crecimiento económico sostenido, por tanto procede la redistribución de la riqueza.

Urge revertir esta situación, en la actualidad tenemos más de 30 sindicatos que se encuentra en conflicto y más de tres que han sido destruidos por la acción antisindical de las empresas y la inacción del ministerio de Trabajo. Ello, al margen de los más de mil despidos antisindicales que anualmente se vienen perpetrando desde que se inició el presente gobierno.

Existe un total desconocimiento a los derechos fundamentales de los trabajadores, y vulneración del derecho a la Libertad Sindical y negociación Colectiva. Ello, al margen de las políticas que viene implementando el gobierno sobre la privatización de Agua, la salud, la educación, y la energía eléctrica. Y el retroceso en los conceptos de ciudadanía y fortalecimiento de la institucionalidad.

Otro sector precarizado es el de las trabajadoras del hogar que tienen largas jornadas de trabajo, bajas remuneraciones, escasa cobertura de seguridad social y sufren el incumplimiento de las normas laborales. Sin embargo estas compañeras vienen desplegando una gran lucha por sus

derechos y en ella su organización se ha fortalecido, la CGTP ratifica su compromiso de lucha con nuestras compañeras.

Plataforma de lucha.-

1.- Elevar la Remuneración Mínima Vital al valor de la Canasta Básica Familiar en cumplimiento del mandato constitucional. Aumento general de sueldos, salarios y pensiones de jubilación.

2.- Promulgación de la Ley General del Trabajo, democráticamente discutida, respetando los convenios internacionales de la OIT. No a la imposición de la Ley Mypes, con el objeto de burlar los derechos laborales.

3.- Defensa irrestricta y aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). No al proyecto de modificación del congresista Tubino.

4.- Por la modificación del Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo que garantice: a) el ejercicio de la libertad sindical, mediante la ampliación de las licencias sindicales, b) facilitar el descuento sindical por planilla de los empleadores, de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto de la CGTP.

5.- Derogatoria de la Ley Servir para los trabajadores del sector público, por ser anticonstitucional, por negar la libertad sindical, la negociación colectiva y por ser discriminatoria.

6.- Derogatoria de leyes que tercerizan y crean regímenes laborales precarios como en el sector de la agroindustria de exportación y como en las exportaciones no tradicionales, que afectan a los trabajadores del sector textil y confecciones, contra la discriminación de las trabajadoras del Hogar.

7.- Pago de la deuda social al Magisterio Nacional, al sector Salud, trabajadores administrativos y auxiliares de la educación y exigimos el cumplimiento del acta suscrita entre la comisión intersectorial y el Sutep. De la misma manera exigimos el pronto debate y aprobación del Anteproyecto de la Ley de Carrera Pública de los Docentes de los Institutos y Escuelas de Educación Superior LCPDIES.

8.- Respaldo a las acciones de los agricultores y del campesinado en general en su lucha por la defensa de la tierra, el agua y la soberanía alimentaria. Protección a las comunidades andinas y amazónicas frente a la presencia contaminante de las mineras y de la explotación petrolera y maderera.

9.- Defensa de la salud y educación pública, aumento de presupuesto conforme al Acuerdo Nacional. Defensa de la seguridad social (EsSalud) autónoma frente al MEF y FONAFE y sin privatización de sus servicios. No a las privatizaciones a través de los Asocios Públicos-Privados. Participación de los trabajadores en la Administración de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

10.- No a las privatizaciones de las empresas estratégicas como son las del Agua, Energía, Puertos, Banco de la Nación. Derogatoria de ley 30045 y de los artículos 6 y 58 de la ley 29951, Ley de Presupuesto General de la República del 2013. No a la proliferación de pozos de agua que afecta la napa freática (acumulaciones de agua debajo de la tierra).

11.- Regulación favorable a los trabajadores que alcancen la Quinta Categoría de Contribuyente a SUNAT.

12.- Por la implementación de la Ley de bases de regionalización reclamada por los pueblos del interior del país.

13.- Construcción del Gasoducto Sur-peruano con inversión empresarial y no con los recursos del pueblo.

14.- Modernización de la Refinería de Talara.

15.- Seguir la lucha junto a las trabajadoras del hogar por la Ratificación del Convenio 189.

16.- Seguir Impulsando la lucha por la ampliación de los despedidos/as de la cuarta lista de las Coordes.

Plan de acción sindical.-

1.- Profundizar la reestructuración organizativa priorizando los sectores económicos y constituir las organizaciones siguientes: a) CGTP de Servidores Públicos, b) CGTP Banca y Finanzas, c) CGTP de Trabajadores autónomos o Cuenta Propia, d) CGTP Energía, Minería, Petróleo y Gas, e) CGTP Industria de la Construcción. En el plano territorial, constituir las Coordinadoras de la CGTP por Conos Urbanos de Lima.

2.- Impulsar la afiliación y profundizar la formación sindical particularmente de jóvenes y mujeres creando nuevos cuadros para el liderazgo sindical. La Escuela Nacional Sindical José Carlos Mariátegui ofrece cursos autofinanciados en forma presencial y a distancia, mediante uso del internet.

3.- Continuar impulsando la acumulación de fuerzas sindicales y populares en una alternativa política que impida el triunfo en las elecciones municipales, regionales y nacionales de las propuestas derechistas y neoliberales, contrarias a los intereses de los trabajadores. Impulsar las candidaturas de los trabajadores al servicio de los trabajadores, a través del nuevo referente político.

4.- Convocar a un Foro Sindical Peruano (FSP) como espacio para el debate anual de los grandes problemas que aquejan a los trabajadores. En el mes de agosto 2014 debe ser sobre: a) Incidencias del Mensaje Presidencial, b) Elecciones y alternativas de gobierno municipal y c) Propuestas frente al Presupuesto General de la República. Este espacio debe tener en nuestro país las características que tiene el ESNA para el nivel internacional. Así mismo debe convocarse a un evento nacional para potenciar las acciones contra la Discriminación Laboral a través de la tercerización y otras formas, así como la Negociación Colectiva

5.- Manifestar nuestra solidaridad con la FTCCP y sus dirigentes, que vienen siendo objeto de amenazas de muerte por el gangsterismo sindical y el crimen organizado. Apoyar el Pacto Nacional por la Paz y Seguridad Ciudadana.

6.- Darle el mayor impulso posible a la lucha contra el cambio climático, que este año se centra en la realización de la **Conferencia de Partes-COP20** en nuestro país. Convocar a una conferencia nacional para difundir y discutir el tema. Es necesario que todas nuestras bases se involucren decididamente.

7.- Desarrollar nuevas formas de luchas que deben emplearse a fin de lograr mayor efectividad en la defensa de nuestros derechos, partiendo desde la perspectiva de tres tipos de acumulación: a) En el campo de la acumulación política y social, b) En el campo de las ideas y el terreno programático y c) Desde la acumulación en la lucha directa y la línea de masas, buscando que abrir y consolidar espacios de diálogo social como una herramienta de los trabajadores para la búsqueda de soluciones a nuestros problemas.

8.- Fortalecer la economía de la CGTP, comprometiendo a las bases en el pago de la cuota sindical, cumpliendo lo estipulado en el estatuto.

9.- Seguir apoyando la campaña por el referéndum para la Reforma Constitucional que viene impulsando la Asociación de Fonavistas.

10.- Constituir los Comités de Empresas así como los Consejos Regionales de Salud y Seguridad en el Trabajo donde todavía no se hubieran constituido.

Finalmente, consideramos que dadas las agresiones que continúan contra el movimiento sindical, la Asamblea Nacional de Delegados debe acordar **convocar a una Jornada Nacional de Lucha**, articulando las luchas de los diferentes gremios en conflicto y de los trabajadores en general, facultando al Secretariado, para previas consultas definir fechas.

Compañeras y compañeros, esta Asamblea de Delegados y Delegadas, tiene la responsabilidad de evaluar y analizar la situación política y laboral nacional, así como los acontecimientos de carácter mundial. Asimismo, tenemos el deber de efectuar una autocrítica de nuestro accionar y sobre el cumplimiento de nuestras tareas con la finalidad de potenciar nuestros aciertos y corregir nuestros errores. Esta es la única forma de continuar acertadamente nuestras perspectivas de luchas y nuestro empeño en la forja de la unidad sindical, política y social que nuestro pueblo demanda.

En tal sentido, es imprescindible complementar este informe con vuestros aportes, informes y opiniones. Confiamos que en la discusión que seguirá al mismo, este objetivo será cumplido cabalmente y así podremos avanzar a nuestra siguiente etapa de lucha, siempre en la búsqueda de la solución a nuestras demandas.

Por último se planteó a la Asamblea Nacional de Delegados, aprobar la incorporación del compañero Cesar Soberón Estela, dirigente del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Chiclayo-Lambayeque, para cubrir la vacante dejada por el fallecimiento del compañero Manuel Cortez Fernández, fallecido el 13 de enero del año en curso.

Igualmente se puso en conocimiento de la VI AND, la recomposición de los cargos designados por el Consejo Nacional para integrar los diferentes Departamentos.

Mociones aprobadas.-

Luego de un amplio debate, se aprobó el informe presentado con los aportes añadidos, la incorporación del compañero Cesar Soberón Estela y las siguientes mociones presentadas:

- 1.- Rechazar la política entreguista, fondomonetarista y antinacional, del gobierno de Ollanta Humala que se concentra en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM).
- 2.- Fortalecer el Comando Nacional Unitario de Lucha, sobre el eje de la CGTP y convocar una Jornada Nacional de Lucha en perspectiva de la construcción de un Paro Nacional Cívico y Popular. El Secretariado Ejecutivo deberá previa consulta, fijar la fecha.
- 3.- Convocar a una reunión nacional contra el Marco Macroeconómico Multianual (MMM).
- 4.- Rendir homenaje a la memoria del compañero Cristóbal Espínola Minchola ex Secretario General del Sindicato de SIDERPERU y secretario de Prensa de la CGTP y al estudiante Humberto Miranda Estrada, asesinados durante el paro provincial de la FESIDETA realizado el 24 de mayo de 1973 en Chimbote.
- 5.- Respaldo la convocatoria del Comité Peruano por el retiro de las Tropas de la ONU de Haití, para realizar un acto público el viernes 30 de mayo a las 06 pm. en el Sindicato de Trabajadores del Banco de la Nación.
- 6.- Impulsar el proceso de constitución de la sectorial de Trabajadores de la Administración Pública.
- 7.- Desarrollar un Plan de Acción en solidaridad con los trabajadores y dirigentes de Construcción Civil, permanentemente agredidos por bandas delincuenciales.
- 8.- Exigir el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana sobre los trabajadores municipales de Lima.
- 9.- Expresar nuestra solidaridad con los trabajadores del mundo que vienen luchando contra el modelo económico, así como nuestro respaldo a los hermanos países que luchan por construir una sociedad distinta. Solidaridad con Cuba y Venezuela.
- 10.- Fortalecer el Plan de Acción de la FSM y sus UIS. Día Internacional de Acción: 03 de octubre, jornada contra el desempleo.
- 11.- Adhesión al Memorial al Presidente de la República solicitando allanamiento del Estado peruano a la petición de los "Mártires de Uchuraccay" ante la CIDDDH.

12.- Solidaridad con los periodistas y sus organizaciones que vienen siendo agredidos por autoridades y miembros de la policía corruptos por informar sobre denuncias de corrupción y defender sus derechos laborales.

13.- Incluir en la Plataforma de Lucha, la elaboración de una Ley Orgánica de Medios de Comunicación que la democratice contra la concentración de medios.

14.- Promover desde la CGTP y a través del Departamento de Prensa la elaboración de una propuesta para la creación de una Red de Comunicación Sindical y Popular.

Lima, 24 de mayo de 2014

Por el Consejo Nacional

Mario Huamán Rivera

Secretario General